



# PROGRAMA PRINCIPAL

Administración,  
Coordinación y Apoyo

# 7



# Programa Principal 7: Administración, Coordinación y Apoyo

## SERVICIOS DE CONFERENCIAS

La STP prestó apoyo sustantivo a las Presidencias de la Comisión, los Grupos de Trabajo A y B y el Grupo Asesor para preparar y celebrar sus reuniones, incluida la redacción del informe de cada periodo de sesiones. La STP también presta apoyo a cursos de formación y cursos prácticos en Viena, y a consultas de los Estados Signatarios sobre asuntos relacionados con el artículo XIV del Tratado. Durante 2002, se prepararon y distribuyeron a los Estados Signatarios 920 documentos oficiales (incluidos 572 documentos relacionados con reuniones) en total, frente a 864 en 2001. El total de páginas originales preparadas para su impresión y distribución aumentó de 11.194 en 2001 a 17.661 en 2002.

Todos los documentos oficiales de la Comisión se procesaron y archivaron en el Sistema de Gestión de Documentos (SGD) automatizado. En 2002, se amplió la capacidad del sistema para que los Estados Signatarios pudieran recuperar documentos en un sitio Web seguro,

el denominado Sistema de Comunicación de Expertos, en los idiomas oficiales de la Comisión. El SGD se aceptó en el seno de la STP como norma a nivel de toda la organización, y fue presentado a la Reunión entre Organismos sobre Disposiciones en materia de Idiomas, Documentación y Publicaciones, celebrada en Viena en julio bajo la presidencia del Secretario General Adjunto de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de Conferencias de las Naciones Unidas, Sr. Jian Chen. Los participantes expresaron mucho interés habida cuenta de los beneficios que tales sistemas reportan a las organizaciones internacionales.

Además del informe anual de 2001, los documentos relacionados con el Programa y Presupuesto y los informes de reuniones internacionales, la STP publicó documentación de apoyo para diversos cursos prácticos, comprendidos el programa y el CD-ROM para el curso práctico sobre cooperación entre la OTPCE y la OMM (véase “Desarrollo de tecnología de radionúclidos” en Programa Principal 2), y un folleto y varios CD-ROM



Selección de folletos y CD-ROM publicados en 2002.

para el curso práctico de evaluación de la IMC (véase “Curso Práctico” en Programa Principal 3). Se distribuyó a los Estados Signatarios el CD-ROM actualizado del archivo electrónico de documentos en el que figuran los informes de la Comisión en 2002, así como información de antecedentes sobre la labor de la Comisión.

Tras la decisión adoptada por la Comisión en su 17º período de sesiones, la STP promulgó en una Directiva Administrativa un conjunto de normas y procedimientos para la preparación, el examen y la publicación de Documentos Técnicos redactados por funcionarios. Dio comienzo la labor encaminada a consolidar la normativa y los procedimientos de la STP relativos al manejo de información sensible. Igualmente, se nombró al Secretario del GTB punto de contacto entre la STP y los órganos normativos para asuntos relacionados con la seguridad y la información.

La STP prestó asistencia a los Estados Signatarios para que acreditaran a sus Representantes Permanentes ante la Comisión. En 2002, se acreditaron 23 nuevos Representantes Permanentes, con lo que el número total de acreditaciones alcanzó 100, frente a 95 a finales de 2001.

## SERVICIOS FINANCIEROS

El presupuesto de 2002, a un tipo de cambio de 1,13 euros por 1 dólar de los EE.UU., ascendió a 85.091.100 dólares EE.UU., lo que representó un crecimiento real del 1,1% respecto de 2001. Del presupuesto total, el 83% se asignó a actividades relacionadas con la verificación, incluida una asignación de créditos de 34.495.000 dólares al Fondo de Inversiones de Capital (FIC), establecido para la creación y ampliación de la red del SIV. En el Cuadro 4 se presenta un desglose del Programa y Presupuesto de 2002 por Programas Principales.

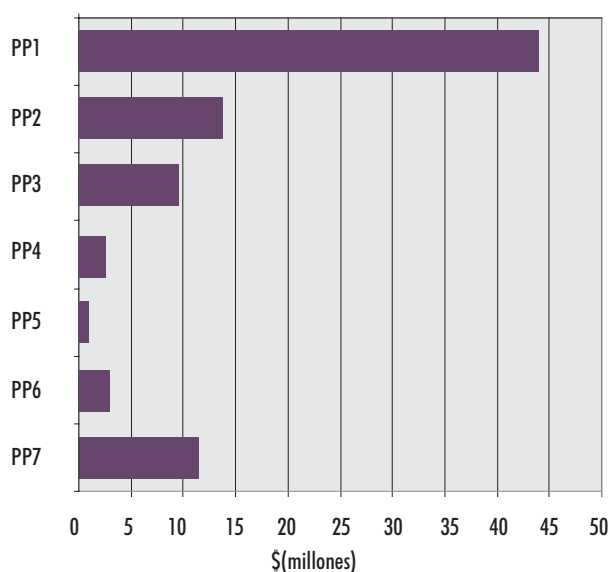
Al 31 de diciembre de 2002, 65 Estados Signatarios habían pagado íntegramente sus cuotas de 2002 y 17 habían efectuado pagos parciales que, combinados, ascendían al 88,73% del total de cuotas de 2002.

Los gastos del Programa y Presupuesto en 2002 ascendieron a 71,7 millones de dólares EE.UU., de los que 24,7 millones procedieron del FIC. En el caso del Fondo General, la autoridad presupuestaria no utilizada ascendía a 3,6 millones, o sea, el 7% del total aprobado para el ejercicio. En el caso del FIC, para finales de 2002 se había ejecutado aproximadamente el 69% de la habilita-

ción de créditos. En el *Informe de Ejecución del Programa y Presupuesto de 2002* se pueden encontrar más detalles sobre la ejecución del presupuesto.

**Cuadro 4. Programa y presupuesto de 2002 por programa principal**

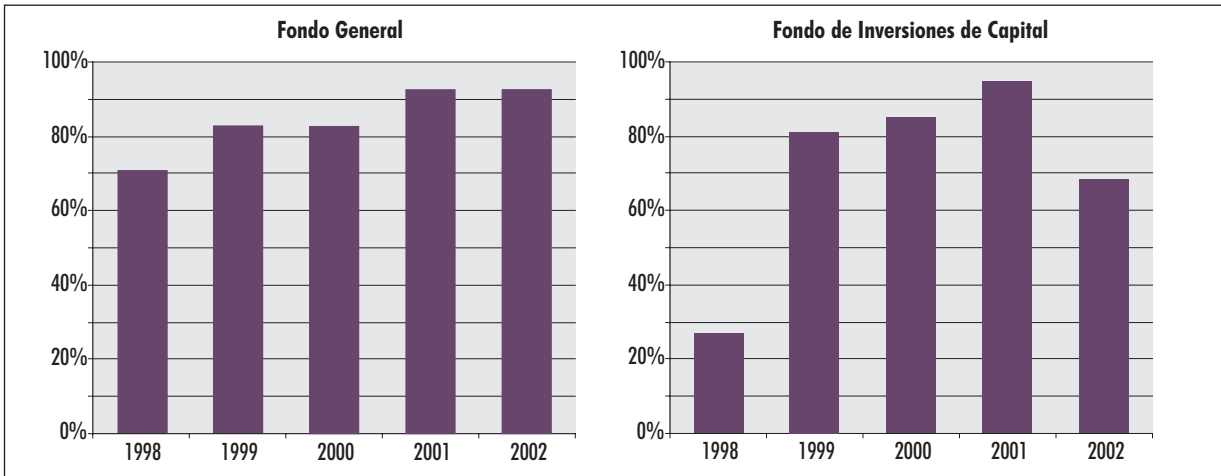
Programa Principal	(millones de dólares)
PP1: Sistema Internacional de Vigilancia	44,0
PP2: Centro Internacional de Datos	13,7
PP3: Comunicaciones	9,6
PP4: Inspecciones <i>In Situ</i>	2,6
PP5: Evaluación	1,0
PP6: Organos Normativos	2,8
PP7: Administración, Coordinación y Apoyo	11,4
<b>Total</b>	<b>85,1</b>



## ADQUISICIONES

La STP tramitó más de 270 adquisiciones en 2002. En el marco del contrato de la IMC, se efectuaron pagos por un monto de 8,4 millones de dólares.

El programa informático de gestión de adquisiciones comprado en diciembre de 2001 comenzó a ser utilizado en julio de 2002. En diciembre de 2002 comenzó la presentación de pedidos de adquisición con la utilización de dicho programa informático. La aplicación óptima del sistema debería facilitar la gestión de adquisiciones al evitar la repetición de datos de adquisición y permitir



Tasas de gastos del Fondo General y del Fondo de Inversiones de Capital, 1998 a 2002.

que la información sobre cada medida de adquisición se distribuya automáticamente a los usuarios.

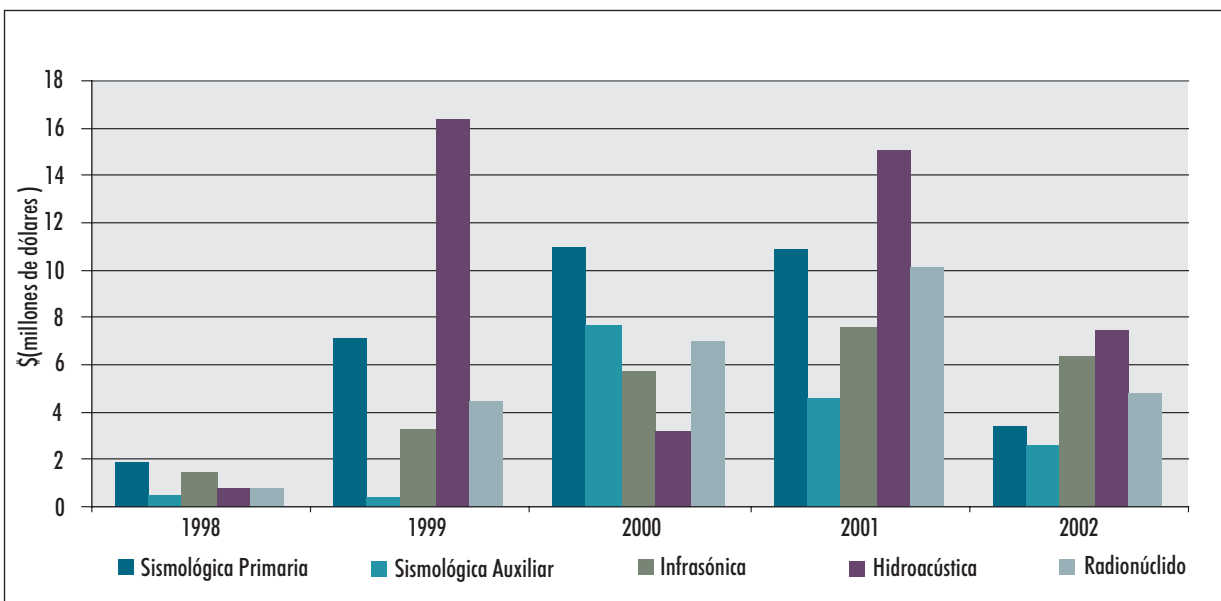
La STP ultimó el contrato modelo de ensayos y evaluación y actividades posteriores a la homologación para estaciones del SIV. En 2002 se concertaron contratos para 18 estaciones del SIV basados en el contrato modelo.

La Regla 11.5.06 de la Reglamentación Financiera Detallada, Excepciones al Procedimiento de Concurso, estipula que se informará a la Comisión de todos los contratos por valor superior a 150.000 dólares que hubieran sido adjudicados tras invocar una de las excepciones enume-

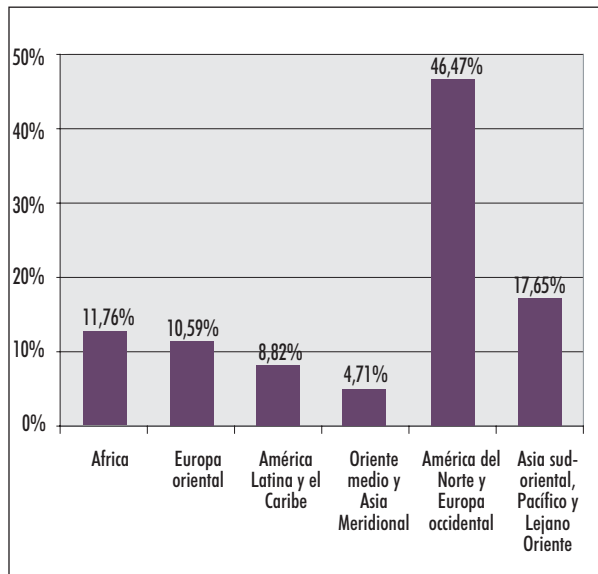
radas en la susodicha Regla. En 2002, se concertaron 24 contratos correspondientes a esa categoría, por un valor total aproximado de 9,8 millones de dólares.

## PERSONAL

La STP consiguió los recursos humanos necesarios para sus operaciones contratando y manteniendo a funcionarios sumamente competentes y motivados para todos los programas. La contratación se fundamentó en conseguir niveles más elevados de pericia, eficiencia, competencia e integridad profesionales. Se prestó la debida atención



Gastos por tecnología del SIV, 1998 a 2002.



**Figura 2.** Distribución de los funcionarios del Cuadro Orgánico por regiones geográficas (indicadas en el anexo I del Tratado).

al principio de la igualdad de oportunidades de empleo y a la importancia de contratar al personal con arreglo a la base geográfica más amplia posible.

Al 31 de diciembre de 2002, la STP contaba con 266 funcionarios de 69 países, frente a los 268 existentes a finales de 2001. En 2002 se registró un total de 3.230 meses de trabajo en comparación con 3.071 en 2001. En la Figura 2 se brinda información sobre la distribución

por regiones geográficas de los funcionarios del Cuadro Orgánico. En el cuadro 5 se presenta un desglose del personal de plantilla por esferas de actividad.

La STP siguió esforzándose por aumentar la representación de la mujer en los puestos del Cuadro Orgánico, que alcanzó la cuota del 27,06% a finales de 2002, frente al 27,38% registrado a finales de 2001. En comparación con 2001, el número de funcionarias de las categorías P4 y P5 aumentó en un 16,6% y un 12,5%, respectivamente, mientras que en las categorías P3 y P2 se registró, respectivamente, una disminución del 5,5% y del 7,1%. Las actividades de contratación se siguieron desarrollando pese al escaso número de solicitudes de mujeres para cubrir la mayoría de las vacantes para puestos en el ámbito científico y de la tecnología de la información.

En 2002, la STP nombró 26 funcionarios de plantilla. Además, la STP tramitó contratos para 71 consultores, 58 contratos para personal temporero, 36 contratos para personal temporero asignado a reuniones, así como contratos para un funcionario subalterno del Cuadro Orgánico, 2 pasantes y 5 lingüistas.

La STP organizó varios cursos de formación en informática y tecnología de la información, ofimática y gestión de proyectos, perfeccionamiento del personal, comunicación y gestión intercultural. En ese marco, 113 funcionarios participaron durante el año en actividades de formación interna y externa.

**Cuadro 5. Funcionarios de plantilla, por esferas de actividad**

Esfera de actividad	Cuadro Orgánico	Servicios Generales	Total
Sección de Evaluación	4	1	5
División del Sistema Internacional de Vigilancia	35	15	50
División del Centro Internacional de Datos	76	26	102
División de Inspecciones <i>In Situ</i>	11	6	17
<b>Total de actividades relativas a la verificación</b>	<b>126 (74,12%)</b>	<b>48 (50%)</b>	<b>174 (65,41%)</b>
Oficina del Secretario Ejecutivo	3	3	6
Auditoría Interna	2	1	3
División de Administración	24	36	60
División de Asuntos Jurídicos y Relaciones Externas	15	8	23
<b>Total de actividades no relativas a la verificación</b>	<b>44 (25,88%)</b>	<b>48 (50%)</b>	<b>92 (34,59%)</b>
<b>Total</b>	<b>170 (100%)</b>	<b>96 (100%)</b>	<b>266 (100%)</b>

En la esfera de la administración de personal se perfeccionó el marco ofrecido por el Estatuto y el Reglamento del Personal, mediante el desarrollo y la mejora de las prácticas administrativas. En 2002, se implantó íntegramente el nuevo plan de inversiones para el Fondo de Previsión de la Comisión, que había sido introducido en 2001 en colaboración con BNP Paribas/Parvest.

De conformidad con un informe publicado por una empresa de consultoría externa sobre sus prácticas de personal y de gestión, la STP dedicó considerables esfuerzos a abordar las cuestiones planteadas en dicho informe. En el examen de las cuestiones participaron funcionarios de gestión y otros funcionarios de la División de Administración así como de las Divisiones relacionadas con la verificación. Una de las cuestiones de importancia que se abordaron durante el año fue la revisión de las disposiciones relativas a los horarios laborales y el registro de las horas de trabajo. La STP inició una revisión de los procedimientos de contratación, la promoción profesional y el sistema que rige la evaluación de la actuación profesional y las recompensas a fin de ajustar los procedimientos y prácticas vigentes con miras a potenciar la transparencia y la eficiencia. La STP abordó también la cuestión de su política de personal no de carrera, en particular la limitación del servicio a siete años.

## SERVICIOS GENERALES

La STP siguió participando en los preparativos del proyecto de eliminación del amianto en el CIV, siendo su mayor preocupación la salud y la seguridad de las personas en el CIV.

Para garantizar aún más la seguridad de las personas en viajes oficiales, la STP concertó un contrato global de asistencia médica y de evacuación médica en caso de emergencia.

## RELACIONES EXTERNAS

La STP siguió concentrando sus esfuerzos en divulgar el conocimiento del Tratado, fomentar su entrada en vigor y su universalidad y alentar una mayor participación en la labor de la Comisión. También se hizo particular hincapié en desarrollar relaciones con organizaciones internacionales competentes.

## Firmas y ratificaciones

En 2002 un Estado (Botswana) firmó el Tratado y ocho Estados (Botswana, Burkina Faso, Georgia, Kazajstán, Níger, Samoa, San Marino y Venezuela, lo ratificaron). Al 31 de diciembre de 2002, el Tratado contaba con 166 firmas y 97 ratificaciones, entre ellas las de 31 Estados enumerados en el anexo 2. En el Cuadro 6 se resume la situación general de firmas y ratificaciones desde que el Tratado quedó abierto a la firma el 24 de septiembre de 1996.

**Cuadro 6. Firmas y ratificaciones por años**

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Total
Firmas	138	11	2	4	5	5	1	166
Ratificaciones	1	7	18	25	18	20	8	97

Al 31 de diciembre de 2002, 80 Estados habían comunicado a la Comisión las Autoridades Nacionales o los centros de coordinación que habían designado, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo III del Tratado.

## Relaciones con los Estados

El Secretario Ejecutivo y su personal mantuvieron contactos con los Estados a través de visitas bilaterales e interacción con sus Misiones Permanentes en Viena, Bonn, Bruselas, Ginebra, Nueva York y Washington, D.C., así como en el marco de foros multilaterales. En este contexto, el Secretario Ejecutivo visitó Australia, Botswana, Fiji, Filipinas, Guatemala, Haití, Italia, Jamaica, Japón, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, la República Democrática del Congo, la Santa Sede, Mauricio, Nigeria, Rumania, Tonga, Uzbekistán y Yugoslavia. Funcionarios de la STP realizaron misiones al Camerún, Cabo Verde, Etiopía, la Jamahiriya Árabe Libia, Mauritania, Sudáfrica, Togo y Zambia. Como en años anteriores, el Secretario Ejecutivo cursó cartas en las que alentaba a los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados que todavía no hubieran firmado o ratificado el TPCE a que lo firmaran y lo ratificaran prontamente, antes del período de sesiones anual de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El Secretario Ejecutivo también se reunió en Viena con los Vicepresidentes de El Salvador, Guatemala, Honduras y la República Islámica del Irán, los Ministros de Relaciones Exteriores de Austria, Kazajstán y Nigeria, el Ministro de Estado de Investigación y Tecnología de

Indonesia, el Ministro de Ciencia y Tecnología del Camerún y el Ministro de Economía de Nicaragua.

año 2002 se desarrolló la coordinación interna a fin de proporcionar a los Estados Signatarios los servicios de cooperación internacional más eficientes y eficaces.

### Relaciones con las organizaciones internacionales

La STP siguió desarrollando sus contactos con las organizaciones y foros internacionales competentes. El Secretario Ejecutivo dirigió la palabra a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo séptimo período de sesiones y a la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en su 46ª reunión. Funcionarios de la STP participaron en el primer período de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Conferencia de las Partes del año 2005 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) en Nueva York; el séptimo período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción (CAQ) en La Haya; el 32º período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Barbados; el 38º período de sesiones de la Cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la ceremonia inaugural de la Unión Africana (UA) en Durban; el 33º Foro de las Islas del Pacífico (FIP) en Suva (Fiji); y el décimoquinto aniversario del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UN-LiREC) en Lima.

La STP siguió ampliando sus contactos con organizaciones regionales competentes como la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), el Commonwealth, la Comunidad del Africa Meridional para el Desarrollo (SADC), la Comunidad Económica de los Estados de Africa Occidental (ECOWAS) la Liga de los Estados Arabes, el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) y la Unión Europea (UE). El Secretario Ejecutivo recibió las visitas del Secretario General del OPANAL y del Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas.

### COOPERACION INTERNACIONAL

La STP siguió prestando asistencia para promover la cooperación entre los Estados Signatarios y facilitar los intercambios relacionados con las tecnologías utilizadas para verificar la aplicación del Tratado. Durante todo el

### Coordinación en materia de formación

A los efectos de aumentar la coordinación en materia de formación, se desarrolló una amplia gama de procesos de consulta, tanto en el seno de la STP como con los Estados Signatarios, acerca de los ajustes normativos y de procedimiento pertinentes. La STP siguió fortaleciendo la capacidad de la base de datos sobre programas y cursos prácticos de capacitación organizados por la Secretaría con objeto de crear y mantener un registro central de formación, pasantes y participantes en cursos prácticos.

### Contribuciones voluntarias

El Gobierno de los Países Bajos ofreció una contribución voluntaria para 2002, por conducto de la STP, para apoyar actividades de cooperación internacional así como el establecimiento del régimen mundial de verificación. La contribución se destinó a financiar los programas de visitas de información organizadas por la STP en Viena, en los que participaron cuatro expertos superiores del Camerún y de Egipto. Noruega acogió una visita de los expertos de Egipto al NORSAR.

La STP cooperó con las autoridades japonesas en relación con la selección de participantes para el programa de formación sobre observación sismológica mundial que el Japón ofreció a los Estados en desarrollo de octubre a diciembre de 2002. En este programa participaron 10 expertos de otros tantos Estados Signatarios de las seis regiones geográficas.

El Gobierno de Finlandia ofreció suministrar gratuitamente el programa informático UniSampo de análisis de radionúclidos en apoyo del establecimiento y funcionamiento de los CND.

### Cursos prácticos y seminarios

En colaboración con el Gobierno del Reino Unido, la STP organizó un debate de expertos superiores sobre las aplicaciones civiles y científicas de las tecnologías de verificación del TPCE, que se celebró en Londres los



Participantes en el debate de expertos superiores, Londres, mayo de 2002.



Participantes en el curso práctico de Nairobi, junio de 2002.

días 9 y 10 de mayo de 2002. Participaron en el acto 15 expertos superiores de 13 Estados Signatarios. Además del informe final, se imprimió y distribuyó a los Estados Signatarios un folleto con todas las disertaciones presentadas en el debate. La STP colaboró con las misiones permanentes de Australia, el Japón, los Países Bajos y el Reino Unido para organizar un seminario de seguimiento sobre las aplicaciones civiles y científicas de las tecnologías de verificación del Tratado, que tuvo lugar en el CIV el 15 de octubre de 2002, y para publicar un folleto informativo sobre el acto.

A invitación del Gobierno de Kenya, se celebró en Nairobi del 18 al 20 de junio de 2002 un curso práctico de cooperación internacional para los Estados de Africa oriental y meridional. Participaron 44 representantes de 20 Estados, incluidos cuatro Estados no signatarios. Además del informe final, se publicó y distribuyó a los Estados Signatarios un folleto en el que figuraba todo el material del curso práctico.

A invitación del Gobierno de Jamaica, se organizó en Saint Ann del 3 al 5 de diciembre de 2002 un curso práctico sobre cooperación internacional en el marco de la OTPCE y aplicación nacional del Tratado para los Estados del Caribe. Asistieron 28 participantes de 15 Estados del Caribe, incluidos tres Estados no signatarios.

### **Apoyo a seminarios nacionales y al establecimiento de CND**

Atendiendo a una solicitud del Gobierno de Azerbaiyán, la STP prestó apoyo a un seminario nacional sobre el TPCE para las autoridades competentes de Azerbaiyán, que se celebró en Bakú del 4 al 6 de junio de 2002.

En apoyo del establecimiento de los CND, se hizo una donación de equipos y programas informáticos a un Estado africano. Prosiguió la estrecha colaboración con otros Estados en lo relativo a similares actividades de apoyo.

### **SERVICIOS JURIDICOS**

#### **Acuerdos o arreglos relativos a instalaciones del SIV y canjes provisionales de notas**

Los acuerdos y arreglos sobre las instalaciones del SIV regulan las actividades de la Comisión en el territorio de los Estados anfitriones, inclusive la realización de reconocimientos de emplazamientos, las obras de instalación o mejora, la homologación de las instalaciones y su funcionamiento y mantenimiento provisionales. En 2002 se concertaron cuatro nuevos acuerdos sobre instalaciones del SIV (con Guatemala, Noruega, Palau y la República Checa), con lo que el total de esos instrumentos concertados se eleva a 23 de un posible total de 90. Como muestra el cuadro 7, 15 de ellos han entrado en vigor y 2 se aplican con carácter provisional.

En 2002 también se llevaron a cabo dos canjes de notas provisionales por los que se autorizaba a la Comisión a realizar actividades en Estados que acogían instalaciones de vigilancia del SIV, en espera de concertar un acuerdo o arreglo oficial sobre esas instalaciones. A finales del año, se habían establecido los arreglos jurídicos adecuados para un total de 309 instalaciones situadas en 76 países.



**Cuadro 7. Estados con los que se han concertado acuerdos o arreglos relativos a instalaciones del SIV**

Argentina <sup>a</sup>	Jordania	Reino Unido <sup>a</sup>
Australia	Kenya	República Checa <sup>a</sup>
Canadá	Mongolia	Senegal <sup>b</sup>
España <sup>b</sup>	Nueva Zelandia	Sri Lanka <sup>a</sup>
Finlandia	Níger	Sudáfrica
Francia <sup>a</sup>	Noruega	Ucrania
Guatemala <sup>a</sup>	Palau	Zambia
Islas Cook	Perú	

<sup>a</sup> El acuerdo o el arreglo no ha entrado aún en vigor.

<sup>b</sup> El acuerdo se aplica provisionalmente.

## Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1986

Siguiendo el ejemplo de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, la Comisión se adhirió a la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados entre los Estados y las Organizaciones Internacionales o entre las Organizaciones Internacionales, de 1986, el 11 de junio de 2002.

## Acuerdo de relación con el OPANAL

El Acuerdo entre la Comisión Preparatoria y el Organismo para la Prohibición de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, que la Comisión aprobó en su 18º período de sesiones, fue firmado por el Secretario Ejecutivo de la Comisión y el Secretario General del OPANAL en Viena el 18 de septiembre de 2002 y entró en vigor en esa fecha. Se trata del primer acuerdo de cooperación que la Comisión ha concertado con una organización regional.

## Acuerdos con el país anfitrión sobre reuniones técnicas de la Comisión

Durante el año objeto de examen la Comisión concertó 18 acuerdos o arreglos sobre reuniones técnicas celebradas en Austria (3), el Canadá (2), China (2), los EE.UU. (3), Finlandia (2), Francia, Jamaica, Kazajstán, Kenya, Noruega y el Reino Unido.

## Medidas nacionales de aplicación

En 2002 se elaboró de conformidad con el artículo III del Tratado un programa de asesoramiento y asistencia jurídica a los Estados para la aplicación del TPCE en el plano nacional.

## INFORMACION PUBLICA

Entre las actividades de información pública llevadas a cabo en 2002 figuraron el lanzamiento de la nueva imagen orgánica de la Comisión y la elaboración de una declaración de misión. Además, se produjo gran cantidad de material de información para toda una serie de actividades de divulgación y se distribuyeron más de 7.400 ejemplares. Se organizaron reuniones de información y disertaciones periódicas. La STP participó en la reunión del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas celebrada en Roma en junio, así como en reuniones del grupo de expertos gubernamentales encargado por el Secretario General de las Naciones Unidas de preparar un estudio sobre la educación en materia de desarme y no proliferación que se celebraron en julio y octubre en Nueva York. En el Ayuntamiento de Viena tuvo lugar el 24 de septiembre de 2002 una recepción organizada por la STP y la Ciudad de Viena para celebrar el sexto aniversario de la apertura del Tratado a la firma.

## Imagen de la Comisión

La nueva identidad orgánica de la Comisión, lanzada el 18 de marzo de 2002, ha potenciado la imagen de la Comisión y se está utilizando en distintos períodos y productos.

## Sitio web, publicaciones y material de divulgación

Se remodeló el sitio web de acceso público para recoger la nueva imagen orgánica y se actualizó a menudo durante todo el año. Se le añadió también una nueva sección sobre recursos jurídicos. Además de la actualización y reimpresión periódica de los materiales, se publicaron en francés y en español el folleto *Objetivos y acti-*



1



2



3

1. Página inicial del sitio web de la Comisión.  
2. CTBTO Spectrum.  
3. Tablero expositor.

vidades y la serie *Información básica*. Se publicaron nueve números de *CTBTO News*. Una de las actividades más destacadas de 2002 fue la producción del primer número del boletín semestral *CTBTO Spectrum* en noviembre, en el que se presenta el Tratado y la labor de la Comisión a un público más amplio.

### Comunicados de prensa, reuniones informativas y entrevistas

Se publicaron periódicamente comunicados de prensa sobre temas tan variados como la ratificación más reciente del Tratado o las novedades ocurridas en el establecimiento del SIV. La STP adoptó una nueva política sobre los comunicados de prensa con objeto de mejorar la información transmitida a los Estados Signatarios sobre novedades importantes de la labor de la Comisión.

Se organizaron reuniones informativas sobre el Tratado y la labor de la Comisión y se atendió a las consultas de la prensa. Se organizaron entrevistas con el Secretario Ejecutivo y diversos medios como, entre otros, Radio Africa Internacional, la agencia de noticias Reuters y la televisión austríaca.

### AUDITORIA INTERNA

La STP preparó informes de auditoría sobre operaciones relacionadas con la nómina, contratos del FIC y solicitudes de reducción de cuotas, así como de control de inventario y del Sistema de Gestión de Activos. La SPT también inició auditorías del contrato de la IMC y de sus posteriores enmiendas, el proyecto de OTS y los subsidios de educación. La STP examinó la situación de la aplicación de las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría interna sobre consultores y el subsidio de alquiler.

Atendiendo a solicitudes concretas se presentaron opiniones consultivas y observaciones sobre la retroactividad de las solicitudes de subsidio de alquiler, la compensación por viajes y comisión de servicios en condiciones difíciles, el informe de una empresa de consultoría externa sobre cuestiones de recursos humanos en la STP y la aplicación de una decisión del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo.

Para ayudar al Auditor Externo, la STP examinó estados de conciliación bancaria para determinar la exactitud de los saldos de efectivo en bancos al 31 de diciembre de 2001 e hizo un seguimiento de las medidas adoptadas por la administración respecto de las recomendaciones que figuraban en el informe y carta de gestión de 2001 del Auditor Externo.